



Ministerio de Minas y Energía

RESOLUCION NUMERO

036

DE 19

(- 6 OCT. 1995)

Por la cual se aprueban los cargos por uso del Sistema de Transmisión Regional y Distribución Local de la Electrificadora de Bolívar en el Nivel de Tensión II.

LA COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por las Leyes 142 y 143 de 1994 y el decreto 1524 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que la Electrificadora de Bolívar solicitó a la Comisión de Regulación de Energía y Gas una revisión de los cargos por uso de su Sistema de Transmisión Regional y Distribución Local en el Nivel de Tensión II;

Que la Comisión de Regulación de Energía y Gas, en su sesión del 6 de octubre de 1995 aprobó la solicitud de la Electrificadora de Bolívar.

RESUELVE:

ARTICULO 1o. La Electrificadora de Bolívar aplicará los siguientes cargos por uso a los usuarios de su Sistema de Transmisión Regional y Distribución Local en el Nivel de Tensión II:

| DESCRIPCION | CARGO POR USO |
|----------------------|---------------|
| ENERGIA (\$/kWh) | 1.6862 |
| POTENCIA (\$/kW-Año) | 63064 |
| MONOMIO (\$/kWh) | 12.1770 |

PARAGRAFO 1o. Los valores de los cargos establecidos en el presente artículo están referidos al mes de noviembre de 1994.

"Por la cual se aprueban los cargos por uso del Sistema de Transmisión Regional y Distribución Local de la Electrificadora de Bolívar en el Nivel de Tensión II."

PARAGRAFO 20. La Electrificadora de Bolívar actualizará los cargos establecidos en la presente resolución en la forma prevista en el artículo 60. de la Resolución CREG-004 de 1994.

ARTICULO 20. La Electrificadora de Bolívar deberá publicar los cargos establecidos en la presente resolución, de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG-003 de 1994.

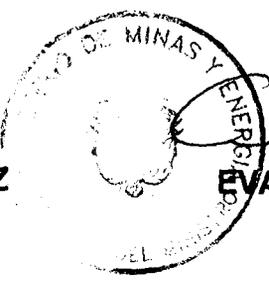
ARTICULO 30. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial** o en la **Gaceta del Ministerio de Minas y Energía**, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D. C., el día **6 OCT. 1995**



[Handwritten signature]
LEOPOLDO MONTANEZ CRUZ
Ministro de Minas y Energía (E)
Presidente



[Handwritten signature]
EVA MARIA URIBE TOBON
Directora Ejecutiva

gml